

**Senador Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso de la Unión
Presente**

La suscrita, Senadora **MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en esta LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El proceso de producción de los libros de texto gratuitos se encuentra actualmente inmerso en complicaciones al faltar únicamente 3 meses para iniciar el siguiente curso escolar 2019-2020.

Apenas hace unos días discutimos la reforma educativa, en donde señalamos, en voz de diferentes actores políticos, el importante papel que juega la educación de calidad en el desarrollo nacional, sin embargo, parece que ésta no es prioridad del Gobierno Federal, por el contrario, primero le resta importancia a la evaluación de los maestros y ahora reduce el tiraje de libros de texto gratuitos.

Los libros de texto gratuitos son resultado de una política implementada por el entonces Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, en el año 1959. La primera generación de estos libros se realizó en el año 1960, los cuales surgen por la necesidad de alfabetizar a la población mexicana y como respuesta a la realización de un derecho social, constituyendo, sin lugar a duda, un componente fundamental de la educación básica en México.

En ese contexto nace la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, instancia encargada de producir y distribuir los libros de texto que requieren los estudiantes del Sistema Educativo Nacional. Señala la propia CONALITEG en su página web que esta atribución debe realizarse **“en cantidad suficiente, con oportunidad**, usando sus recursos de manera transparente y eficiente, y con la calidad de materiales, procesos y acabados adecuada para el uso al que están destinados”.¹

Hay que reconocer que aunque los libros de texto gratuitos han estado algunas veces en el ojo del huracán por diversas causas, como el contenido, faltas de ortografía, datos de dudosa veracidad,

¹ <https://www.gob.mx/conaliteg/que-hacemos> (13 de mayo de 2019) texto realizado por la que suscribe.

etcétera, estos han resultado una política eficaz para generaciones de mexicanos. Desde el año 1960 los libros de texto gratuitos han estado presentes en las escuelas de todo el país y, a decir de maestros y alumnos, son una herramienta que les ha sido de gran utilidad durante el proceso de aprendizaje.

No obstante, como muchos otros asuntos, el tema de los libros de texto gratuitos está sufriendo los efectos de las pésimas decisiones de gobierno. En esta materia, como en el caso de otras relativas a la educación, es evidente la transformación, pero no para bien, lamentablemente.

Se dio cuenta por los medios nacionales de que en una de las licitaciones del proceso de producción de los libros de texto gratuito, se encontraba participando el empresario Miguel Rincón Arredondo, compadre del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien al ser señalado por algunas voces de que eso era influyentismo y corrupción, éste contestó que él no estaba enterado de que su compadre estaba participando en la convocatoria expedida por la CONALITEG y finalmente el compadre renunció a las adjudicaciones que se le habían otorgado, presionado por el propio Presidente.

En abril pasado, la CONALITEG declaró desiertas las licitaciones para imprimir 19 títulos, con 52 millones de ejemplares para estudiantes de preescolar y primaria, lo que pone en duda si los libros de texto estarán a tiempo para el siguiente ciclo escolar.

Hace unos días se hicieron declaraciones de que ya se habían adjudicado cinco contratos para imprimir 12.5 millones de libros, sin embargo, también se tiene conocimiento de que el proceso no ha comenzado. En años anteriores, en los meses de mayo y junio, ya se estaban repartiendo los libros de texto gratuitos del siguiente ciclo escolar en todo el territorio nacional, hasta en las escuelas más alejadas y de difícil acceso. Lamentable es que hoy en día ni siquiera se ha iniciado el proceso de impresión de los mismos.

De acuerdo con información de diferentes medios de comunicación, la impresión de libros de texto gratuitos ocurría generalmente desde el mes de diciembre, con bastante anticipación al inicio de cada ciclo escolar; sin embargo, con el nuevo gobierno aún no se tiene certeza de cuándo se comenzará con este proceso. Es decir, el proceso de este año lleva un retraso de cinco meses, y hoy en día ni siquiera se tiene claridad de la fecha en que estarán listos los libros de texto gratuito.

En torno a este tema se ha generado una preocupante información contradictoria: el 26 de abril pasado el titular de la Secretaría de Educación Pública, licenciado Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que ya dio inicio la impresión de los 220 millones de libros de texto gratuito para alumnos de preescolar, primaria y secundaria, por lo que –señaló– estarán “a tiempo en las escuelas”, que ya se contrataron “muchísimas más empresas” para realizar esta tarea, lo que, según afirmó el titular de la SEP, permitirá tener los libros en tiempo y forma antes del inicio del año lectivo en agosto próximo, y que los contratos se adjudicaron por una licitación que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ¿Existe información de estas licitaciones?

Ante las irregularidades del proceso de elaboración de los libros de texto gratuitos y la posibilidad de que no estén a tiempo, resulta necesario alzar la voz para señalar que si esto sucede los más afectados serán las niñas y los niños, en especial a los que se encuentran en condiciones de pobreza, pues ellos únicamente cuentan con los libros de texto gratuitos como única herramienta que coadyuva a su aprendizaje.

Pero eso no es todo. Hace unos pocos días la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer que le ordenó a la CONALITEG la cancelación del 18.1 % de la producción de libros de texto gratuitos, que representa dejar de imprimir 40 millones de libros de los 220 millones que se requieren para el siguiente ciclo escolar, argumentando que “la SEP puede ajustarse el cinturón en este rubro a tres meses de que inicien las clases”.

Es decir, buscando como recortar y ahorrar recursos públicos, bajo la bandera de la austeridad se ha decidido eliminar 40 millones de libros de texto gratuito, medida que impactará gravemente en las niñas, niños y jóvenes de este país. Nos parece una decisión equivocada que afecta lo que más deberíamos proteger, bajo el principio de los derechos humanos a la educación y a la protección del interés superior de la niñez.

¿Acaso había corrupción en el proceso de creación y entrega de libros de texto gratuito, como en las estancias infantiles, el apoyo con medicamentos a diversos sectores o en los refugios para mujeres violentadas, y por eso se determina la reducción de estos libros?

Para el ciclo escolar 2018-2019, la CONALITEG reporta la siguiente producción de libros:

Familia	LTG y materiales educativos producidos
Preescolar	20,557,000
Primaria	110,912,000
Telesecundaria	15,817,000
Secundaria	38,218,096
Macrotipo (primaria)	57,950
Macrotipo (secundaria)	18,850
Braille (primaria)	15,435
Braille (secundaria)	2,535
Educación indígena	2,481,866
Inglés preescolar y primaria	7,947,075
Programa Nacional de Convivencia Escolar	13,252,991
Telebachillerato	2,024,849
Totales	211,305,647

La anterior información se puede consultar en el informe de avances y resultados del Programa Institucional de la CONALITEG de 2018².

Analizando los números de este ciclo escolar, nos surgen varias interrogantes, a saber:

¿Se cuenta ya con algún plan de qué libros son los que desaparecerán debido a la política de austeridad presupuestal de esta administración federal?

¿A qué grados o grupos de alumnos afectará esta medida?

¿Será a las personas indígenas o con discapacidad visual?

Por todo ello queremos saber las medidas que se tomarán para hacer frente a estas pésimas consecuencias propiciadas por el Gobierno Federal.

Es increíble que se busque “ajustarse el cinturón” en aras de la austeridad que pregona el Presidente de la República, sacrificando el derecho a la educación de calidad, sobre todo a los alumnos que tienen un acceso restringido a otras herramientas de la educación, alumnos que por su condición de pobreza no cuentan con los recursos para sustituir de alguna manera un libro de texto gratuito. En este tema, debemos exigirle al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no interfiera en el presupuesto destinado a la educación.

El impacto de esta medida anunciada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se queda únicamente en el ámbito educativo, sino que trasciende a toda la cadena productiva de los libros de texto gratuito, que va desde la suministración de papel para su impresión, así como el transporte, distribución y entrega del producto a las diversas escuelas del país antes del inicio del ciclo escolar 2019-2020. Esta medida que a todas luces se tomó al vapor sin considerar todas las implicaciones que trae aparejada, resulta una más de las decisiones injustas y erróneas de este Gobierno Federal.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta H. Soberanía, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al titular de la Secretaría de Educación Pública para que informe sobre la situación de la producción y distribución de los libros de texto gratuito para el ciclo escolar 2019-2020, así como para que informe de qué manera se substituirá la falta de 40 millones de libros de texto gratuito cuya eliminación se ha anunciado, y qué medidas se están tomando al respecto.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, a que remita un informe pormenorizado a esta Soberanía

² https://www.conaliteg.gob.mx/images/pot/2019/2019-02-28_avance_resultados_2018.pdf (13 de mayo de 2019)

respecto del proceso de producción, transporte, distribución y entrega de libros de texto gratuitos para el año escolar 2019-2020.

Atentamente,

Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a quince de mayo de 2019.